



**T04 - RECLAMACIÓN SOBRE ACTUACIONES U OMISIONES DE LOS PARTICULARES EN MATERIA
TRIBUTARIA**

PARA SU REMISIÓN AL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO (*)

DATOS DEL INTERESADO

TIPO DOCUMENTO (*)	NIF/NIE/CIF	OTRO	Nº DOCUMENTO (*)	
NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL (*)				
DOMICILIO				
PAIS (*)		TIPO VÍA (*)		
NOMBRE VIA (*)				
NUM	ESCALERA	PISO	PUERTA	C. POSTAL (*)
PROVINCIA (*)		MUNICIPIO (*)		

DATOS DEL REPRESENTANTE (Obligatorio si el interesado actúa por medio de representante)

TIPO DOCUMENTO (*)	NIF/NIE/CIF	OTRO	Nº DOCUMENTO (*)	
NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL (*)				
DOMICILIO				
PAIS (*)		TIPO VÍA (*)		
NOMBRE VIA (*)				
NUM	ESCALERA	PISO	PUERTA	C. POSTAL (*)
PROVINCIA (*)		MUNICIPIO (*)		
MEDIOS DE ACREDITACION DE REPRESENTACION:				
a) Apoderamiento electrónico				
b) Documento público notarial				
c) Otros				

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (seleccione una opción)

La notificación se practicará por medios electrónicos si está suscrito voluntariamente al sistema de notificaciones electrónicas o resulta obligado de acuerdo con la normativa vigente.

DOMICILIO DEL INTERESADO		DOMICILIO DEL REPRESENTANTE		OTRO DOMICILIO	
Rellenar en caso de "Otro Domicilio":					
NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL (*)					
PAIS (*)		TIPO VÍA (*)			
NOMBRE VIA (*)					
NUM	ESCALERA	PISO	PUERTA	C. POSTAL (*)	
PROVINCIA (*)		MUNICIPIO (*)			



DATOS ADICIONALES					
SOLICITA ACUMULACIÓN A OTRA RECLAMACIÓN		SI		NO	
NÚMERO DE RECLAMACIÓN		CSV			
INDIQUE MOTIVO DE ACUMULACIÓN DE LAS RECLAMACIONES ANTERIORES:					
a) REAS interpuestas por un mismo interesado relativas al mismo tributo que deriven de un mismo procedimiento					
b) REAS interpuestas por varios interesados relativas al mismo tributo siempre que deriven de un mismo expediente, planteen idénticas cuestiones y deban ser resueltas por el mismo órgano económico administrativo					
c) Las que se hayan interpuesto por varios interesados contra un mismo acto administrativo o contra una misma actuación tributaria de los particulares					
d) La interpuesta contra una sanción si se hubiera presentado reclamación contra la deuda tributaria de la que derive					
e) Otros motivos					

INDIQUE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA

FIRMA (Sólo necesario en caso de impresión de este formulario para presentación en papel)
En a de de
Firma

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Los datos personales facilitados mediante el presente formulario serán tratados por el Tribunal Económico-Administrativo Central, al que se dirige con la finalidad de tramitar la reclamación/recurso económico-administrativa. Podrá ejercer sus derechos de protección de datos ante dicho responsable del tratamiento.
Antes de firmar la solicitud debe leer la información adicional sobre protección de datos personales en el anexo de este impreso.



ANEXO

INFORMACION ADICIONAL SOBRE EJERCICIO DE DERECHOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

Presidente del Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC). Calle Panamá 1, 28036 Madrid.

Presidencia.teac@teac.hacienda.gob.es

Delegado de Protección de Datos: Subdirección General de Coordinación de la Información, Datos, Servicios Web y Transparencia. Secretaria General Técnica del MINHAC. C/Alcalá 9, 28071 MADRID. E.mail:

DPDHacienda@hacienda.gob.es

FINES DEL TRATAMIENTO:

Descripción: Tramitación y resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.

DESTINATARIOS DE LOS DATOS:

Categorías de destinatarios: Administraciones públicas y órganos judiciales.

TRANSFERENCIAS DE DATOS:

No hay previstas transferencias de datos a terceros países.

PLAZO DE CONSERVACION DE DATOS:

Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver la solicitud. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

DECISIONES AUTOMATIZADAS:

No existen decisiones automatizadas.

DERECHOS DEL INTERESADO:

El interesado puede ejercer, cuando procedan, los derechos de acceso, rectificación supresión, limitación, oposición del tratamiento de los datos, dirigiéndose al responsable del tratamiento de forma presencial en cualquiera de las oficinas de la red de asistencia en materia de registros (<https://administracion.gob.es>) o a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Función Pública (<https://sede.hacienda.gob.es>).

Derecho a reclamar:

Ante el Delegado de Protección de Datos, de forma previa y potestativa (<https://sede.hacienda.gob.es>).

Ante la Agencia Española de Protección de Datos. C/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID (<https://sedeagpd.gob.es>).